

Introducción al trabajo social

Universidad del sureste

Principios Éticos del Trabajador Social

Alumna: Lisseth esmeralda Mendoza Moreno

Gado: 1^o cuatrimestre grupo: LTS21EMCO120-A

Docente: Maricela de la cruz Morales

Principios Éticos del Trabajador Social

1

La Ética en el Trabajo Social, Declaración de Principios.

Fue aprobado por la Asamblea General de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales.

Y de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social en Adelaida.

2

1. PREFACIO

CONCIENCIA ÉTICA

Es una parte fundamental de la práctica profesional de los trabajadores sociales.

Su capacidad para actuar éticamente es un aspecto esencial de la calidad del servicio.

¿CUÁL ES EL OBJETIVO DEL TRABAJO DE LA AIETS Y DE LA FITS?

Es promover el debate ético y la reflexión en las organizaciones miembros.

ALGUNOS DE LOS RETOS Y PROBLEMAS ÉTICOS DE TRABAJADORES SOCIALES

Son específicos de determinados países; otros son comunes.

ALGUNAS DE ESTAS ÁREAS PROBLEMA SON:

- se encuentran, a menudo, ante una situación de conflicto de intereses.
- tiene a la vez funciones de ayuda y de control.

3

2. DEFINICIÓN DE TRABAJO SOCIAL.

EL TRABAJO SOCIAL

Promueve el cambio social.

La resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento.

La liberación de las personas para incrementar el bienestar.

El trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

4

3. CONVENCIONES INTERNACIONALES.

LAS DECLARACIONES Y CONVENCIONES INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS.

Constituyen los estándares internacionales, y reconocen los derechos que son aceptados por la comunidad internacional.

ALGUNOS DOCUMENTOS ESPECIALMENTE RELEVANTES PARA LA PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL SON:

- Declaración Universal de Derechos Humanos
- Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos.

- Convención sobre los Derechos del Niño.

5

4. PRINCIPIOS

4.1. *Derechos Humanos y Dignidad Humana.*

El trabajo social se basa en el respeto al valor y dignidad inherentes a toda persona.

LOS TRABAJADORES SOCIALES DEBEN:

- apoyar y defender la integridad y bienestar físico, psicológico, emocional y espiritual de cada persona.

4.2. *Justicia Social*

Los trabajadores sociales tienen la responsabilidad de promover la justicia.

En relación con la sociedad en general, y con las personas con las que trabajan.

6

5. CONDUCTA PROFESIONAL

Es responsabilidad de las asociaciones miembros de la FITS y de la AIEETS desarrollar y actualizar regularmente sus códigos de ética.

Las organizaciones nacionales

Es responsable de informar a los trabajadores sociales y escuelas de trabajo social sobre estos códigos o directrices.

Los trabajadores sociales deben actuar con arreglo al código o directrices de ética vigentes en su país.

Algunos de estos son:

Desarrollen y mantengan las habilidades y preparación necesarias para desarrollar su trabajo.

No participarán nunca en acciones con fines inhumanos tales como tortura o terrorismo.

Deben actuar con integridad.

Deben actuar con los/as usuarios/as de sus servicios con empatía y atención.